



en hipoteca a la reparabilidad  
de Juan.º Cipriano Palomares, se  
hizo se archite

Junta Política, fecha treinta y  
cuatro de Escuela elemental; y  
de las ordenes que se citan,  
Se acordaron y firmaron.!!

Melgarejo

*[Signature]*

Man. Iglesias

*[Signature]*

Ponero  
*[Signature]*

Pero Antonio

al Obispo  
*[Signature]*

Seo-

En la villa de Canavaca a veinte y tres de abril de mil ochocien-  
tos cuarenta y siete: Convidos en sus Salas Capitulares los S.º.  
del Ayuntamiento Const.º de ella que firmaron, en suion indivi-  
sial, se dio cuenta de la orden inserta en el Boletín oficial nu-  
mero 47, en la que previene el Señor Jefe Superior Político con fecha

*[Signature]*